

CASOS

# Un muchacho llamado Karina



Karina en realidad se llama [REDACTED]. Nació hombre pero se considera mujer y ha fundado un movimiento transexual que intenta obtener la legalización de las operaciones de cambio de sexo. Se considera un "bicho raro" pero sueña con que no la discriminen, y con poder adoptar un chico para ser su "madre del corazón".

**“Y** O soy la que soy”, aseguró Karina. Y ante la sorpresa de la de su colegio, agregó: “Pero en mi documento legal figuro con el nombre impuesto de Javier Urbina”. Sin embargo, las explicaciones no alcanzaron, y Karina Dora Urbina (37, hombre por nacimiento, mujer por sentimiento) sumó así una frustración más a una ya larga lista de rechazos y marginaciones.

Karina siente que su nombre legal le ha sido impuesto, su sexo biológico es una carga, y su lugar en la sociedad una lucha interminable. Es por eso que decidió convertirse en una transexual militante y fundar el Trasdevi (Transexuales por el Derecho a la Vida y la Identidad). Su actividad incluye desde manifestar envuelta en carteles frente al Palacio de Tribunales y el Congreso, hasta entrevistarse con legisladores para reclamar por las reformas legales que permitan la realización de operaciones de cambio de sexo, actualmente prohibidas en nuestro país. En ese periplo se ha dedicado a recoger adhesiones para su causa, con buenos resultados en algunos casos y con sorpresas en otros. “Parece llamativo”, comenta, “Pero son las mujeres de la Cámara quienes más discriminan. Y esto incluyendo a muchas que se llaman a sí mismas feministas, como en el caso de Florentina Gómez Miranda”.

### Ser mujer

Karina gusta de aclarar, ante todo, que su condición de transexual es muy distinta de la que corresponde a un travesti. “En este caso se trata de hombres que gustan de tomar elementos externos de la mujer, como la vestimenta o los rasgos físicos. Al transexual no le interesa eso, sino modificar sus genitales porque los odia, no los soporta en su cuerpo, ya que su identidad sexual y su personalidad son femeninas”. Una vez aclarado este punto, siente que puede seguir adelante y definirse con total convicción. “Soy una mujer”, asegura. Su aspecto, sus gestos, y su manera de expresarse, parecen reafirmarlo. “Ser mujer no es solamente tener una vagina. Es educar un hijo, superarse como persona, colaborar con el marido en el hogar o trabajando en la calle. Es un todo, una manera de sentir”. Y sin dudas, Karina lo siente. Pero. Siempre hay un pero en su vida. “Pero soy una mujer no completa, me falta algo. Yo tengo todo lo que hace a una mujer, pero no tengo una vagina, y eso me hace sentir inferior a otras. Llevo en mi cuerpo el símbolo de lo masculino, y ese símbolo pasa por los genitales”.

Este sentimiento de estar atrapada en un cuerpo que no le corresponde fue descubierto por Karina a los seis

Karina, o [REDACTED], según su documento. “Me tocó ser bagallo, como mujer, y lo acepto”.

## Ley, medicina y sexo

La prohibición de efectuar operaciones de cambio de sexo en la Argentina tiene sustento en normas civiles y penales, y ha sido recogida por la justicia en varios fallos. Por una parte, la ley 17.132 que regula el ejercicio de la medicina, establece la obligatoriedad de la autorización judicial previa para estos casos, la cual ha sido rechazada por nuestros tribunales, en tanto que el artículo 91 del Código Penal define como lesión gravísima, castigada con prisión de tres a diez años, a aquella que produce la pérdida de un órgano o de la capacidad de engendrar o concebir. Sobre la base de esta norma se condenó en 1966 con tres años de cárcel a un médico que practicó esta operación.

A la prohibición de operar se suma la cuestión del cambio de identidad (nombre y sexo) de aquellos que se han

sometido a una intervención fuera de nuestro país. En un fallo dictado en marzo de 1989, la Sala “E” de la Cámara en lo Civil denegó un pedido en tal sentido de una persona operada en Chile, fundando su postura en la prevalencia del sexo genético, “el que no puede ser alterado por una decisión unilateral, por estar involucrado el orden público y en juego la moral social”. Se agregó además que “La libertad que invoca el recurrente no absoluta sobre sí mismo, pues no puede alterar lo que corresponde a su naturaleza y es función del derecho limitar la posibilidad de que alguien se desvíe de sus fines fundamentales”. Cabe señalar que el fallo lleva la postura en disidencia del doctor Mario Calatayud, quien considerará justo “brindar protección jurisdiccional a aquellos individuos a los que se

denomina transexuales, es decir, a aquellos que han logrado, operación quirúrgica mediante, adecuar su sexo morfológico con el psíquico, asumiendo voluntariamente los riesgos”.

Para el sexólogo Israel Stolovisky, presidente de AMASH (Asociación Multidisciplinaria Argentina de Sexualidad Humana), la cuestión de cuál es el aspecto determinante de la sexualidad de un individuo se concibe de la siguiente manera: “Tener en cuenta solo lo genético sería tanto como desconocer la homosexualidad. En tal caso, si uno hiciera la cromatina sexual el sujeto sería masculino, pero el deseo y orientación sexual es hacia la persona de su mismo sexo. Una cosa es la biología y otra la situación que cada uno vive en la intimidad de su deseo sexual. Pensar que una característica morfológica del

organismo se corresponde con un tipo determinado de caracterología remite a las viejas teorías de Lombroso sobre los delincuentes innatos”.

En cuanto a los riesgos que estas operaciones podrían traer para la salud, el doctor Stolovisky opina que “son los de cualquier intervención quirúrgica. El verdadero riesgo es la psicosis sexual de estos pacientes, que sufren tremendamente esta distorsión de su cuerpo con su realidad afectiva. Y la autodestrucción, que es el plan de muchos de ellos”. Cabe agregar que, según estadísticas publicadas por la revista Newsweek, en los Estados Unidos (antes de la regulación permisiva que rige acualmente), cuatro de cada diez transexuales se suicidaban, en tanto que igual cantidad moría por auto-mutilación.



# Nunca tuvo novio

"Nunca tuve pareja", cuenta Karina. Aunque inmediatamente comienza a recapitular, y sorprende con una historia que parece salida de alguna novela. "Bueno, en realidad tuve una relación de amor con un ex compañero del colegio. Salí con él durante cinco años sin que se entere de mi condición de transexual. El me conocía como Karina desde la época del colegio, y al poco tiempo empecé a frecuentar su casa, conocía a su familia, y fui aceptada por todos como Karina. Entonces le pedí que no me tomara como novia o futura mujer, porque tenía problemas personales que no me permitían acceder a eso. Incluso le dije que si conocía una mujer con la cual casarse, hiciera su vida y en tanto yo seguiría siendo su amiga. El aceptó esto y la relación quedó planteada en esos términos. Pero llegó un momento en que su familia, que gustaba de mí, comenzó a «pincharlo» para que se case conmigo. Finalmente se decidió y me propuso matrimonio. «No sé cuánto tiempo tendré que esperar, pero me gustaría casarme con vos». Por un lado, esto fue un orgullo para mí, un hombre común y corriente queriendo que sea su esposa. Pero por otra parte me lastimó mucho,

porque sé que no soy una mujer completa, y no lo podía aceptar". Sin embargo, las cosas no quedaron ahí. "Después de un tiempo, la Policía me detuvo por la calle y me aplicaron un edicto policial por escándalo. A raíz de esto, le conté toda la verdad a este muchacho, y él me contestó de una manera que no esperaba: «No me importa Karina, aunque vos no estés operada yo te quiero y te acepto igual». Y lo mismo ocurrió con su madre y el resto de la familia. Quizá si hubiese estado operada podría haber hecho una vida normal con este hombre. Pero no pudo ser".

Pancartas en busca de la legalización del cambio de sexo, que la Justicia no acepta.



años de edad. "No sabía lo que me ocurría, y tampoco sabía expresarlo. Lo ocultaba", recuerda. Guardó su secreto hasta los 16 años, cuando decidió contarle a su madre (el padre falleció cuando ella tenía siete) la verdad sobre sus deseos y sentimientos. Desde entonces, dice, "una vez superado el shock inicial, pasó a ser mi mejor aliada". Por esa época, ya convencida de su condición, comienza a exteriorizar lo que siente, "de a poco y en la medida que te lo permiten". Es el tiempo del pelo largo, las cejas depiladas y los aros, la ropa femenina y, finalmente, la audacia de la pollera para salir a la calle. "Una vez logrado eso, me di cuenta de que ser mujer no pasaba por la pollera, sino por los sentimientos. Yo me puedo vestir con pantalón o como gaucho, pero sigo siendo Karina", asegura. Y finalmente, al mejor estilo de las feministas, agrega: "Yo no soy una teta. Soy lo que pasa por dentro mío y no el estuche. No me interesa tener un cuerpo divino, porque no todas las mujeres lo tienen. Hay mujeres que son 'bagayos' y bueno, a mí me tocó ser un 'bagayo'".

## De acosos y rechazos

Con 17 años, algún susto y bastante urgencia económica, Karina sale por primera vez a la calle a buscar trabajo. Los primeros intentos le depararon algunas sorpresas. "Me vestía como un chico, con ropa unisex", recuerda, "porque iba dispuesta a decir que era Urbina, tal como figura en mi documento. Pero al presentarse me decían: 'sí señorita, que quiere'. De alguna manera, yo no alcanzaba a llenar el requisito de pasar por...". Finalmente obtuvo empleo en una imprenta, presentándose como Karina Urbina, aunque aclarando que en su documento constaba como... "Y así fui aceptada, aunque los recibos de sueldo venían a nombre de...", comenta.

A partir de entonces, trabajó como oficinista, obrera, y empleada en talleres de joyería. Sin embargo, su condición de "mujer incompleta" la puso más de una vez en situaciones difíciles. "Es difícil conseguir trabajo, sobre todo por el chantaje que sufrimos las personas transexuales. Esto es, mantenés el puesto de trabajo pero tenés que acostar con el fulanito de turno", reflexiona con cierta amargura. De hecho, las dificultades se presentan en el momento menos pensado, como por ejemplo, ante el robo de un sueldo en el baño de mujeres y la consecuente revisión. "Tuve que contar mi situación", recuerda, y a partir de entonces el trato fue diferente. No por parte de mis compañeros, sino de los jefes, que me amenazaban con despedirme para tener relaciones íntimas conmigo."

En cuanto a la posibilidad de estudiar, las cosas tampoco le han resultado fáciles. Cuando Karina decidió completar su secundario en un colegio de adultos, la directora rechazó su inscripción al enterarse (por la propia Karina) de su condición de transexual. Sin embargo, al poco tiempo consiguió anotarse y cursar durante dos años en el Colegio N° 95, donde fue aceptada como una compañera más. Esto representó para ella un paso más hacia uno de sus sueños más preciados: estudiar abogacía. Aunque aquí también aparecen los "peros". "Además de las vallas burocráticas y de documentación que debería enfrentar, estoy en desventaja con cualquier otra persona en lo emocional, porque de alguna forma soy un bicho raro".

## Los sueños de Karina

Karina sabe que la discriminación acecha, y cada pequeño logro es para ella una batalla ganada. Quiere conseguir trabajo, poder estudiar, piensa en la posibilidad de adoptar un chico ("le diría la verdad desde un

comienzo, y le explicaría que aunque no pude tenerlo en la panza porque me faltaron los órganos para que así fuera, soy su madre del corazón"), formar una familia. Pero su combate principal es conseguir que la ley argentina no reprima la operación que abriría la puerta a aquellos sueños. "Los fallos judiciales que deniegan la autorización para operarse y cambiar la identidad legalizan la discriminación", se enciende, "y eso es aberrante, es tirar a las personas a un costado de la sociedad. Si no puedo trabajar ni estudiar como cualquier persona, si cuando salgo a la calle la policía me detiene aplicándome edictos por 'escándalo', si la ley no me reconoce como quien soy, la única solución que me queda es suicidarme". Lejos de esto, Karina sigue cargando con un cuerpo que siente ajeno y esperando la ansiada operación que cambie su vida. Y sueña: "Si estuviese operada, si tuviera mi documento, podría ser una persona común y corriente. A los mejor algunos me seguirían discriminando, pero yo me sentiría tranquila y en paz conmigo, y desde esa posición podría, por ejemplo, enfrentar con posibilidades de éxito ese banco que me espera en la facultad."

Federico Borabio

### AMA DE CASA

Obtenga excelente remuneración.

### MEDICOS

Necesitan espacios disponibles para instalar Consultorios en Bs. As. e Interior. Llamar desde mañana a partir de las 9hs. al: TE.: 572-5024

### LOS JUEVES EN CLARIN, FERIA DEL LIBRO.

Claim cultura

**EN OFFSET**  
**IMPRIMIMOS TODO ALTO IMPACTO PVC PAPEL**  
 Etiquetas Displays Imanes Calcomanías Almanagues etc.  
 Fotocromos  
 Trabajos a Terceros  
 Busco Corredores  
 553-0795 Yerua 5022 Cap.

**DISTRIBUIDORES**  
 Solicita  
**EDITORA DE VIDEO**  
 Disponga Capital mínimo y movilidad, alta rentabilidad, zonas varias del País  
**AYACUCHO 467, 1°/1**  
 49-4756

**PIZARRONES**  
 para marcador, tiza magnéticos especiales uso profesional  
**Moragues** CARTELERAS INTERCAMBIABLES  
 INSTALACIONES S.R.L.  
 Atendemos librerías y a revendedores para nuestra nueva línea *Golden Board*  
**PASTEUR 669** COD (1028) Tel. 952-0836/1802/9361 951-8984 FAX 951-1395

**Círculo de Graduados**  
 Informa que se encuentra abierta la inscripción para sus seminarios de  
**PRACTICA DE LA ABOGACIA**  
 Para abogados y estudiantes avanzados.  
 Informes: Carlos Pellegrini 27 - Piso 7° (12 a 18 hs)

**Haciéndose escuchar.**  
 Haga escuchar su propuesta en las dos radios que más venden. Con un plan pensado especialmente para usted, y que ya dió grandes resultados a miles de Pequeños Anunciantes que más allá de su edad, quieren seguir creciendo.  
 En repercusión y en ventas.  
 Usted y nosotros juntos. Un crecimiento sin límites.

Para mayor información sobre nuestro  
**PLAN PARA PEQUEÑOS ANUNCIANTES**  
 Llámenos y contactese con nosotros.

**961-7267** LAS 24 HORAS  
 USTED PUEDE PAGAR SU PLAN CON TARJETAS DE CREDITO

**MITRE FM 80**